

Exmo. Sr.

"trata de la averia de
 unos valores de Mar
 de Mar, segun una
 l. de el Encuentro.

Y para que el Sr. D. Juan de Dios
 y el Sr. D. Juan de Dios
 de sus apoderados en Mar de Mar
 de Mar de Mar para permision
 de importacion de sus apoderados segun lo es
 de el Encuentro, y de los apoderados, en el
 asunto de poder correspondiente.

N.º 1

Sima Mayo 12 1826.

Al Inspector General.

P. I. E. E. L.

Salazar

[Signature]

[Signature]

Exmo. Sr.

de su Honor

Céd. oficial, aprobada con el informe del Sr. fiscal
 Sr. Con. en el día y el tiempo de su estado permision, para
 de este consideracion en el asunto de permision, cuyo estado al
 cuando a través de media paga a su fin se compare con la
 solucion al C. de 26 de Mayo de cada año en cuyo con



O.L. 145-529

5506

FOLIO 6

repto C. de Reduccion de of. comun & su regado Lima
Mayo 19 de 1826

H. mo. Sr.
Mig. Figueras

Lima Mayo 19 / 1826

Encargueme a disposicion del capitan P. de Cammel y Jimio el todo lo
necesario en materia y todo para sus reales de los asuntos que se
acompañan; y al efecto puse al honorable ministro de hacienda.

P. S. C. S. L

Salvador

Lima mayo 23 de 1826.

Expedase por este alivio. el recibo de billete de credito
a favor del interesado. Tomese antes razon en la Contaduria
gral. y de Hacienda gral. y Comisaria del Tesoro

Salvador

Comore Varon en la Contaduria gral. de Cuentas Lima
Mayo 24 de 1826 # } Tomose Varon en la
} Tesoreria g. del Estado
} Lima Mayo 21 / 1826

J. E. del S. C. G.

J. de Morales

En 26 de Mayo del presente año se
expidió el billete bajo el doi.º
y letra N.º

Prescindióse el Vencimiento el
billete que se ordena en el

Se toma Varon en esta Comisaria
de Hacienda del Tesoro en Lima y Mayo 21
de 1826.

Suprimo ante el Sr. Decano. Lima
Mayo 27 de 1826

P. Romero

J. de Morales

Don Manuel Jovino Morúa Capitán de la 2.^a Compañía
del 1.^o Batallón Glorioso Reg.^{to} Ayacucho.

Remito al percibir p.^o P.^o a S.E. el Licen-
tador mio alcanzado, de los quince meses
de su peritencia p.^o los Españoles, y de
Windsor Vaca, este entero p.^o las Cajas de
la Cap.^{ta} de Lima; y estando a la distancia
de un entero poder y facultad al Sarg.^{to} Mayor
del mismo Regim.^{to} D. J. J. Zambrana, p.^o el
exigido, del sup.^{mo} Gob.^o la vid.^a suficiente, p.^o
el fecho, y los perciba. Igualmente obra todas
las diligencias, q.^{ue} crea convenientes.
Como N.^o 12 de 1826

Manuel Jovino Morúa
+ J. J. Zambrana

Regim. Infam. Apacacho P. de la Gu. Nacional

N. Baxallon Honoro

Muse firmado al Capitan de la 2.ª Comp. D. Manuel Aguirre Matiz, de Ord. de S. E. el Sr. Libertador segun Decreto q. acompaña, desde 1.º de Octubre del año de 1823: hasta fin de Dic. de 1824. que permanecio prisionero, en Clase de Teniente Quintero.

	Pessos	rs.	ms.
Le corresponde en Oct. Nov. y Dic. del año de 1823: a 25. pesos cada mes como mitad de su haber de Teniente Quintero.....	75.
Dem en los 12. meses del año de 1824: idem a Dem. por la misma Clase.....	300.
<u>Total haber liquido</u>	375.
<u>Debetos</u>			
Para su Monte pío e Ambulator, en los 12. meses del medio haber de Ten. Quintero a Catance y medio real cada mes.....	27.	5.	$\frac{2}{7}$

Alcanza y se debe..... 347. 6. $\frac{2}{7}$

Curio y Abril 13. de 1826.

Havilizado Ten. S.º

Yo D.º
Dagadoff

Don Hernan

en bastante necesidad, y deca por causa con lo que me cono-
da, como un individuo perteneciente al Clero de la casa,
cuya pobreza en aquella parte, le proporciona la ne-
cesidad mas absoluta; tratado lo es.

H. E. Suplica adque conceda su santidad aya y gracia le-
sion etiamente muy reconida S.

Exmo Sr.

Don J. J. Mas

Muy
h
em
pita
ala
te y
cha
de c
fom
del a
del
con
pre
me
dici
pre
ba
and
ha
pre
y ha
lo to
dici
pas
no
fere
nde
y an

6

San Manuel Vieco.^{te}

D. Manuel Jimio Martin, Capitan del 1.º Batallon
Quinquena ^{one} del glorioso Reg. Ayacucho, ante la Comand. a V.S. me
presento, y digo: Que tengo Merced a Accreditar, ante
la Comand. de el Excmo. S.E. el Libertador, las servicios que he contraido en Obsequio
empere a servir a la Patria el año 21.º que de la fuerza Nacional, como tambien mis padecimientos,
ala Campaña del Hon. y dilatado tiempo de estado prisionero entre los
chac. de hebrero - Inimigos. Asimismo me a prisionero por el tiempo
de ella quando se formo la expedicion lancica, de que cuando sali ala Campaña de las prisiones
del año 23.º en el punto de Luto, y ala del Alto Vieco, deje una asignacion
del 4.º que me de Dios y por por, ahora de mi pobre Madre, del
campaña hasta que el caso entendi, en virtud de haberme suspendido de
por prisionero el mes de octubre de
dicho año. En un accion de falencia, e ignorar mi Madre. He dirigido
pasion de uno ha una representacion a S.E. el Libertador, pidiendo que
ta Diciembre del me hagan los ajustes de dds. y poder con ellos hacer
año 24.º y se ha concurido me en un socorro a mi desdichada Madre, y siendo necesario aca
pre con el honor de las Antecedentemente estos datos, suplico a su Comand.
y la Comandancia, que a digno darne una Certificacion Relativa a estos puntos.
lo han reconocido en el punto de Luto.

Asi como pido y suplico a digno acceder a mi solicitud de sea que
sus buenos ser. lo sea reconocido.
para ser reconocido a la Comandancia del Excmo. S.E.
y para ser reconocido a la Comandancia del Excmo. S.E.
Hoy en

Man. Jimio Martin

